



21 de junio de 2021
Comunicado de Prensa UC/44/2021

EXHORTA CEDHNL A METRORREY CUMPLIR CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Luego de las quejas recibidas por usuarios del Metro, el organismo autónomo hizo un llamado a la autoridad para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad.

Para garantizar el derecho humano a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió un exhorto al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Derivado de las quejas recibidas en mayo, la Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, dirigió un escrito al Encargado de la dependencia estatal, Juan Carlos Olguín Aguirre, para favorecer a este sector de la población.

“Este Organismo Protector debe resaltar que una de las condiciones prioritarias para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad es la accesibilidad, por lo que, el servicio público de transporte resulta fundamental, ya que es lo que facilita su movilidad personal e inclusión en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural”, indica el escrito.

“Exhortamos respetuosamente a que implementen los ajustes razonables y/o valore el diseño universal, dentro del ámbito de su competencia para lograr garantizar el derecho humano de accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad al servicio público del transporte, dentro del Sistema de Transporte Colectivo”.

Las quejas coincidieron en la falta de máquinas para desplazar por las escaleras a personas en silla de ruedas, y que incluso otros usuarios de este medio de transporte ayudaron a bajar de las estaciones de Metro.

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en su Objetivo 11, meta 11.2, plantea proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad”, menciona la CEDHNL.

Según datos del INEGI, en Nuevo León existen 220 mil 206 personas con discapacidad, de las cuales, su gran mayoría requiere la ayuda de alguien más para poder desplazarse de un lugar a otro.